Condiciones de la suscricion.

Gerona un mes. . . . . 2 pesets.
— Trimestre. . . . 7'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
1 año. . . . . 8 idem.
Francia trimestre. 7'50 ptas.
Semestre. . . . . . 13'75 »

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCION Y ADMON. *Progreso*, 4, 3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3157

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

MARZO, DIA 2.—*Tiempo medio á mediodia verdadero, 0 hs. 3 ms. 41 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
Min.	Max.	Med.				Direccion	Intensidad.	
9	15	12	749	80	Cubierto	S.O.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del 31.—*Gobernacion.*—R. O. disponiendo que las vacantes de directores de baños que vayan ocurriendo hasta el dia en que terminen las oposiciones, se provean en los individuos que por el resultado de éstas se consideren con aptitud para ello.

BOLETIN OFICIAL del 1.º—*Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Gerona.*—Contribucion industrial.

Para dar cumplimiento á lo que dispone el art. 15 del vigente Reglamento de la Contribucion Industrial de 13 de Julio de 1882, me dirijo á los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, para recordarles el deber en que se hallan de comenzar en 1.º de Abril inmediato los trabajos necesarios para la formacion de la matrícula del próximo año económico de 1887-88, ajustándose en el desempeño de su cometido á todo cuanto taxativamente está prevenido en el citado Reglamento y Ley de 18 de Junio de 1885, y rigiendo los mismos recargos establecidos en el corriente año, sin perjuicio de las alteraciones que pudieran introducirse por la Ley de Presupuestos, en cuyo caso se comunicarán oportunamente las instrucciones necesarias.

Las indicadas matrículas deberán obrar necesariamente en esta Administracion, el dia 20 del corriente mes las de los pueblos que contribuyen por la base 9.ª, el dia 25 las correspondientes á las bases 8.ª y 7.ª, y el dia 30 las de las demás poblaciones, acompañando la certificacion del acuerdo del Ayuntamiento respecto al tanto por ciento que se imponga para recargos municipales, siendo el máximum el 16 por %, y la reclamacion de los contribuyentes que consten domiciliados en sus respectivas localidades y ejerzan industrias de las comprendidas en la tarifa 5.ª á fin de obligarles á tomar sus correspondientes patentes; para que esta oficina pueda examinarlas detenidamente y queden aprobadas dentro del plazo señalado por instruccion, en la inteligencia de que la morosidad que se observe en este importantísimo servicio, será castigada con las medidas de rigor que determine el art. 17 del referido Reglamento.

LA SEMANA SANTA.

Vamos á terminar la Cuaresma.

Hoy es el primer dia de la última semana, llena de luto, de dolor y de grandes recuerdos.

Hoy es el primer dia de la Semana Santa, ó sea de esta época del año, consagrada al recuerdo de la sagrada Pasion del Salvador del mundo.

Los fieles acuden á la Iglesia para unir sus oraciones y sus lágrimas á las de su desconsolada Madre. Nosotros vamos entre ellos, que nunca es la postrera nuestra plegaria, por mas que el viento de las mundanas debilidades nos arrastre en su inmenso torbellino.

La plegaria nos ha llevado á la contemplacion, como la contemplacion al deseo de conocer estos siete dias de sublimes recuerdos á través del tiempo y del espacio.

Historiemos.

La semana que principia hoy se llama *Santa*, por el recuerdo de los grandes misterios que la Iglesia celebra durante ella. Tambien ha sido llamada semana de las vigilias; semana *penosa* por la Pasion que en ella se recuerda; semana de *Indulgencia*, porque en el jueves se reconciliaban los penitentes, y semana *autentica*, porque en ella se encuentra el orígen y fundamento de la divina redencion. En los primeros siglos de la Iglesia, toda ella era fiesta de precepto.

En estos dias borró Jesucristo con su sangre las actas que habia contra nosotros, anuló el decreto de muerte clavándolo en la Cruz, y nos devolvió la herencia de que fuimos tan justamente despojados.

El primer dia de esta semana se llama

Domingo de Ramos.

Esta dominica es una de las más célebres del año. La Iglesia lo ha establecido en memoria de la brillante entrada de Jesucristo en Jerusalen, entre los gritos de alegría, aplausos y aclamaciones del pueblo que salió á recibirle con ramos de palma y olivo, cubriendo con ellos el camino.

Miércoles Santo.

En este dia comienza el gran luto de la Iglesia. En él se reunieron los príncipes de los sacerdotes, los escribas y ancianos, y resolvieron la muerte de Jesús.

Jueves Santo.

En este dia se obraron grandes misterios. Despues de haber lavado Jesús los piés á los Apóstoles, en prueba de su amor incomparable á las criaturas, instituyó el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

El Jueves Santo se visitan las iglesias en memoria de lo que padeció Jesucristo en diferentes lugares, á saber: en el huerto de Getsemani, en casa de Caifás, en la de Pilatos, en la de Herodes y en el Calvario; y por diferentes personas, esto es, de parte de sus discípulos, que huyeron; de parte de los judíos, de parte de los gentiles, de parte de los sacerdotes, del pueblo, de los soldados etc. Por eso en cada estacion conviene meditar alguna circunstancia de la Pasion.

Desde el jueves hasta el sábado no se tocan las campanas en señal de profunda tristeza.

Viernes Santo.

En este dia quiso el Señor sufrir los más crueles suplicios y espirar en la Cruz para que hallásemos con su muerte el principio de nuestra vida. Es el dia más solemne para los cristianos. La Iglesia no ofrece el Santo Sacrificio de la Misa como una demostracion de luto.

Sábado Santo.

Celebra la Iglesia este misterio de la Sepultura de Jesucristo y su descenso á los infiernos. Se bendice fuego nuevo, el cirio pascual y las pilas bautismales.

El miércoles, jueves y viernes se celebra el oficio llamado de tinieblas: toma este nombre porque antiguamente se celebraba de noche.

El gran candelabro triangular llamado *Tenebrario* que se coloca en el presbiterio, contiene quince velas; doce de ellas amarillas y las restantes blancas. Se supone que las primeras figuran los Apóstoles, y las últimas las tres Marías que siguieron al Señor.

El ruido que se hace en cada uno de los tres dias, despues de concluido el oficio de tinieblas, es un resto de las antiguas costumbres de la Iglesia.

En Cataluña este ruido se llama *los Fasos* ó *ir á matar jueus*. Esto hace referencia á aquellas épocas en que, bajo pretesto de llorar la Iglesia los padecimientos que los antigüos judíos hicieron sufrir á Jesús, algunos cristianos se valian de aquel pretexto para insultar á aquellos que vivian entre nosotros.

En Jerusalen se interpreta como un recuerdo del choque de las peñas entre sí, cuando el terremoto y trastorno de la naturaleza en la muerte del Redentor.

El Monumento.

Se llama así la capilla ó altar donde se reserva el cuerpo del Señor desde el Jueves al Viernes Santo. Sirve para mover á los fieles á considerar las angustias y trabajos que padeció del jueves al viernes.

Simboliza tambien el tiempo que Jesús estuvo en el Sepulcro.

La Cruz.

Entre los pueblos de la antigüedad, era un suplicio infame el ser condenado á morir en Cruz. En un patíbulo tan ignominioso quiso morir Jesús.

La Cruz en que fué clavado era de madera tosca y sin labrar; supónese que media quince piés de altura y ocho el travesaño. Se cree que era de olivo.

Créese que el Señor murió en viernes, dia 25 de Marzo, á los 32 años y 3 meses de su vida natural.

La Cruz es la esperanza de los cristianos, es la llave que nos abre las puertas del cielo.—J. LL.

LA CREMACION DE LOS CADÁVERES.

REPLICA.

II.

Pasemos á contestar la segunda conclusion del Dr. Recasens. Dice que «el modo actual de inhumacion es detestable. Bien y qué? Es innegable, y no se necesita ser higienista. Tal como se construyen hoy los cementerios, con estas sobrepuestas filas de nichos que parecen fabricados á propósito para que se realice la descomposicion en las peores condiciones, es detestable la inhumacion; (y usamos esta palabra inexacta al referirnos al depósito de un cadáver en aquellas cavidades, porque es la más generalmente aceptada.) Pero que inconvenientes hallan los modernos reformadores, en que se verifiquen realmente los enterramientos, es decir, en que se depositen en el seno mismo de la tierra los cuerpos muertos, siempre que presidan á su ejecucion los preceptos de una buena higiene? ¿Se convierte el cementerio en foco de meptismo atentatorio á la salud de los habitantes que viven más ó ménos cerca de aquel? Muy difícil, por no decir imposible, le sería al Dr. Recasens demostrarlo. Sus afirmaciones, si las hace, no podrán ménos que ser vagas y sin comprobacion alguna; no citará un solo caso de enfermedad epidémica ó endémica desarrollada á consecuencia de las fermentaciones que en las actuales necrópolis se verifican, fundando su aserto en datos innegable é irrebatibles, y demostrando que las inhumaciones se habian practicado con todas las reglas que exige la higiene. Dirá quizás que en una Iglesia de Montpeller murieron tres hombres despues de descubrir una sepultura en que se habia depositado hacia pocos meses un cadáver; que en la Iglesia de San Eustaquio de Paris, sufrieron síncopes y otros accidentes, los que concurrieron á ella en ocasion de hallarse insepultos unos cadáveres que se habian exhumado para componer las bóvedas de las sepulturas; que en S. Sebastian de Madrid, reventó más de una vez una sepultura en que se habia depositado re-

cientemente un cadáver obeso; intentará demostrar los peligros del enterramiento presentando los casos de epidemias gravísimas desarrolladas cerca un campo de batalla donde los cadáveres han quedado insepultos. Pero con esto no destruye nuestro argumento, porque siempre y en todos los casos, hay un hecho, una falta higiénica que nos dá cumplida explicación de lo ocurrido. Los funestos resultados que produce la aglomeración de cadáveres putrefactos ya sea durante una epidemia ó despues de una batalla, de un terremoto ó de un accidente cualquiera, no lo evita mejor la cremación que la inhumación, á no ser que pretenda el Dr. Recasens, dotar á cada ciudad ó á cada pueblo, de un número considerable de hornos crematorios en previsión de un conflicto.

Al arfimar (gratuitamente y sin demostrarlo) que los cementerios producen el estado endémico, quiere apoyarse en un hecho en nuestro concepto de bien poco valor; dice que «Tiudall, esponiendo al aire que soplaba en dirección de un cementerio unos cristales humedecidos con glicerina. éstos se cubrieron de millones de micro-organismos, cuyo número disminuia en más de la mitad cuando el viento llevaba dirección contraria.» Conforme; pero ¿qué micro-organismos eran aquellos? ¿qué enfermedad ocasionaban? se hicieron inoculaciones y dieron por resultado el desarrollo de una dolencia? Al lado de este esperimento puede colocar el análago practicado por Miquel y Cameron, quienes despues de recoger los microbios que se encuentran en el aire de los cementerios (como se encuentran en todas partes) los inocularon á diversos animales, ya directamente ya despues de cultivados en medios convenientes; el resultado fue completamente negativo, demostrando así la inocuidad de aquellos seres cuando ménos para algunas especies de animales. Si fuera real el inminente peligro que entraña la proximidad de un cementerio, se repetirían *ab* initio, los casos de enfermedades de origen pospedroso en los que vivieran muy cerca de aquellos, y simplemente por intuición, y al observar la repetición del hecho, conoceríamos hoy la influencia nociva de los mismos, como conocíase desde larga fecha la acción patógena de los pantanos, antes que la ciencia nos demostrara la existencia, en ellos, de micro-organismos; y así como las gentes desde tiempo remoto evitan, en lo posible, la permanencia en lugares pantanosos, esquivaría tambien de muy antiguo la vecindad de un cementerio; y precisamente. hasta hace muy poco, sucedia todo lo contrario.

Pregunto al Dr. Recasens «¿los productos de la putrefacción de los séres pertenecientes al reino animal son ó nó perjudiciales á la salud? á esta pregunta solo cabe contestar con esta otra ¿el arsénico, es ó no perjudicial á la salud? Si ó nó, segun las circunstancias. Si la putrefacción se realiza al aire libre ó, en general, en malas condiciones, es altamente perjudicial; pero la putrefacción de los organismos animales en la tierra, no ofrece peligro alguno, cuando se verifica en buenas condiciones, y no ofrece peligro, porque la tierra vegetal, como sabe muy bien el Dr. Recasens, es un excelente desinfectante, y un inmejorable filtro que se opone á la salida de los productos que, de ponerse en contacto con nuestro organismo, pudieran dañarle. Cree por ventura, que seria posible la vida si todos los productos que se elaboran en las actuales fermentaciones en todo el globo, se vertieran en la admósfera ó impurificaran las aguas? Con seguridad que no. Repetimos pues, que en nuestro concepto la práctica de los enterramientos higiénicamente dirigidos es completamente inofensiva.

Entusiasta admirador y amante de los adelantos científicos, el Dr. Recasens dejose llevar en alas de su imaginación oriental, sin advertir que se aleja del mundo de la realidad y llega á tocar los límites de la utópia. Comprendemos su fé, y aplaudimos la energía y los brios con que defiende sus hermosas teorías, pero le auguramos que á ningun resultado han de conducirle, porque la fria crítica se encargará de desvanecer sus doradas ilusiones. Decimos esto, porque á continuación de la defensa que hace de la cremación de los cadáveres humanos, se ve obligado á reclamar el mismo medio para destruir los cuerpos muertos de los animales, pretendiendo hacer desaparecer los muladares.

Ya en la pendiente, no se detenga V. ¡adelante siempre, y con la tea encendida en una mano, erguida la cabeza, desafiando al gérmen de las enfermedades, destruya todo lo que sea susceptible de fermentación!

Y cuando todo lo fermentescible haya desaparecido, cuando no haya miedo á que se produzcan estos microscopicos servidores de la muerte, busque V. un ser vivo en el mundo, como Diógenes buscaba un hombre.

Si con razón se ha dicho que la vida nace de la muerte, con más acierto puede afirmarse que la vida de plantas y animales es tal, mientras la sostienen los micro—organismos, estos seres que con tanta saña persigue el Dr. Recasens, estos microbios que se producen en las fermentaciones y para las fermentaciones, sin las cuales, no sería posible la eterna evolución de la materia. Y no nos diga que exegeramos al pintar con colores tan subidos al resultado final á que conducirían la lucubraciones de los modernos crematistas; no somos exagerados, somos lógicos, y procedemos con estricta sujeción á lo que nos enseña la ciencia; hé aquí las pruebas. De la putrefacción de los cadáveres, resultan productos que, bajo el punto de vista de su influencia patógena sobre el hombre, podemos dividir en dos grupos; uno constituído por la materia inanimada (gases, vapores y sustancias pulverulentas) que obra, cuando determina una enfermedad, como los venenos. Otro formado por los cuerpos vivos llamados, en general, micróbios.

Que entre los que forman el primer grupo los hay deletéreos, no cabe duda que si la cantidad proporcional en que se hallan en el aire ó en el agua, llega á cierto límite, no solo es causa de dolencias más ó menos graves, sino que pueden producir la muerte, indudable tambien. Pero aparte que nadie hasta ahora ha encontrado en los cementerios esta cantidad proporcional rayana en el límite de tolerancia para el organismo humano, confiese el Dr. Recasens, que los mismos gases, idénticos vapores, igual sustancia pulverulente se producen por las diversas industrias y, especialmente, en todas las fermentaciones normales ó patológicas que se operan incesantemente en el mundo y, por lo tanto, si con la cremación se quiere destruír el foco de producción de estos venenos representado por los cementerios, y esto en nombre de la Higiéne, en nombre de la misma ciencia y si no quieren pecar de parciales é ilógicos los crematistas, deben destruír, por igual medio, todos, *absolutamente todos* los focos de producción de tales sustancias. Lo mismo decimos relativamente á los productos que forman nuestro segundo grupo, es decir, los micro-organismos; con la diferencia que la acción patógena de alguno de los cuerpos del primero, es innegable, mientras que la de los segundos es hasta hoy una simple hipótesis que puede ser desmentida mañana, como parecen desmentirlo los experimentos de Miguel y Cameron que anteriormente hemos citado. Ahora bien; suprimidos los cementerios y muladares, los partidarios de la cremación deben suprimir también en *absoluto*, los infinitos focos de fermentaciones en que son destruídos los vegetales muertos; tampoco tolerarán las letrinas, por buenas condiciones que tengan, porque estas no evitan en absoluto las fermentaciones; prohibirán las fermentaciones de que se vale la industria para preparar ciertas sustancias, (porque en estas fermentaciones tambien hay productos dañinos) siendo por tanto el resultado de la pretensión de los crematistas, una alteración tan enorme de las leyes naturales, que no sería posible la vida; apelando al leal saber y á la franqueza del Dr. Recasens le invitamos á que niegue la exactitud de nuestras afirmaciones, pero tenga en cuenta, que de hacerlo, debe apoyar las suyas en argumentos sólidos y científicos, demostrando con datos reales; 1.° que las fermentaciones que se producen en el seno de la tierra despues del enterramiento de cuerpos de animales, son causa de enfermedades; 2.° ó bien que otras fermentaciones que ocasionan ó dependen de la destrucción de cuerpos organizados, son completamente inofensivos, ó bien que no siéndolo, quepa en lo posible destruir *todos* sus focos sin alterar el órden de la naturaleza, ni variar las leyes de la vida.

Dejemos este terreno en que insensiblemente nos hemos internado, faltando á nuestro propósito de no tratar este asunto en el concepto científico, y considerémoslo bajo otros puntos de vista.

Sí, lo que es muy difícil en nuestro sentir, llegan un dia los partidarios de la íncineración á demostrar que esta tiene ventajas sobre la inhumación y carece por completo de inconvenientes, ó que éstos son de tal naturaleza que no imposibilitan la práctica de aquello, quedará todavía por resolver el siguiente problema: dado que el establecimiento de la cremación de los cadáveres (práctica obligatoria) produciría una verdadera revolución en nuestras costumbres, lastimando los sentimientos mas dignos de respeto, de las familias; y considerando que aunque mucho ha trabajado la Higiene para el logro de sus aspiraciones, son todavia infinitas las cuestiones relacionadas con la salubridad pública, y concretando más que son innumerables los focos de putrefacción que, aparte de los cementerios, existen, ¿porque dedican los modernos hijienistas su talento, su valer y sus fuerzas á plantear una reforma que, además de otros inconvenientes, tiene el de que se resiste á ella la generalidad de las gentes, como ellos mismos confiesan? porque no establecen otras mejoras que no han merecido ni merecerán nunca la reprobación de ninguna entidad social? ¿Ha llegado la Higiene á hacer imposibles los envenenamientos de que somos víctimas, gracias á los adelantos del que podríamos llamar el arte de las adulteraciones de alimentos y bebidas? ¿Ha visto realizada su esperanza de destruir los focos de infección del interior de las poblaciones, cuya influencia nociva es tan demostrada cuan desastrosa en sus efectos? Pero supongamos aun, que se demuestra palpablemente la imprecindible y perentoria necesidad de desechar como nociva la práctica de los enterramientos y, en consecuencia, la del establecimiento de la cremación: ¿porque no empiezan proponiéndola y procurando por todos los medios plantearlo *solamente para la destrucción* del cuerpo de los animales y vegetales muertos en lo cual no hallarían tontos obstáculos como cuando la proyectan para el cadáver humano, y alcanzarían en parte lo que pretenden, es decir, el saneamiento del suelo y de la admósfera? Esta consideración fué lo que nos dió motivo para decir en nuestro anterior artículo, que los crematistas parece que llevan involucradas en la idea de su reforma otra idea que no se atreven á publicar desembozadamente.

Largo en demasía se ha hecho este escrito contra nuestra voluntad. Terminamos repitiéndole, Dr. Recasens, que si quiere V. dar á esta discusión el carácter científico que se merece, le ofrecemos nuestra contestación, á buen seguro que ni la Historia ni la Filosofia ni la Medicina y especialmente la Higiene, no nos negarán valiosos argumentos con que combatir sus brillantes teorías. Pero por si reusa V. la discusión científica, nos despedimos recomendándole que no ceje en su empeño; que no se detenga en su vertiginosa marcha hácia el progreso, y que no descanse hasta ver convertido el cuerpo humano en excelente abono para la agricultura, por los residuos que de el dejara la Cremación, y en ajente combustible para el alumbrado público por los gases aprovechables que con tal práctica podrán elaborarse.

Suyo affecmo. q. b. s. m.—*Dr. Epitelium*.

Noticias locales y generales.

Ayer amaneció un dia sumamente desapacible; viento, á intérvalos lluvia y un fresquito húmedo algo sensible, acusando el termómetro un descenso de temperatura de cinco grados, relativamente al dia anterior.

Segun leemos en la prensa de provincias que recibimos ayer, el temporal es casi general en toda la península.

—Con motivo de una consulta hecha á la sección de Gobernación del Consejo de Estado, éste ha resuelto que procede dar de baja en el ejército activo, al recluta que denuncie un prófugo aun que sea de distinto reemplazo.

A ellos pues.

—Un periódico americano aconseja para combatir la plaga de la filoxera, el procedimiento de regar las cepas invadidas con una disolución de amoníaco, la cual destruye el insecto en cualquier fase que se halle en su desarrollo y no perjudica la vegetación de la planta.

—El periódico del señor Maciá publica las cantidades que han satisfecho el mes pasado por derecho de timbre los periódicos locales y, como es natural, aparece él por encima de todos, hasta del *Boletín Oficial*.

Por supuesto, no publica lo que importa el timbre de los uúmeros devueltos que se cuentan por centenares, porque la verdad es que ese periódico inunda de papel toda la provincia para ver si, como los pescadores tirando las redes pesca algo. Alcaldes, Jueces Municipáles, Secretarios de Ayuntamiento y de Juzgados Municipales, Maestros y Maestras de Escula, Médicos y Cirujanos y hasta abuelos, padres, hijos y nietos reciben su correspondiente número, sin escaparse en algunas familias las madres y las hijas como muy bien dijo *La Provincia* hace unos dias.

Así cualquier periódico paga de timbre más que *La Correspondencia de España*. Esto favorece á algunas casas de Comercio, en donde adquieren papel para envolver á precios de fábrica y cambio de ropa.

—Con dirección á Hostalrich y Santa Coloma de Farnés, ha salido de Barcelona la Comisión topográfica compuesta de oficiales de Estado mayor, destinada al distrito militar del Principado. Preside dicha comisión el teniente coronel del propio cuerpo don Alejandro Moraleda.

Para que pueda cumplir sin obstáculos su cometido, el señor Gobernador civil ha recomendado á los Alcaldes le presten toda clase de auxilios.

—Segun un astrónomo, el próximo mes de Mayo se distinguirá como ninguno en este año, por el buen tiempo, pues con escepción de dos ó tres dias

REPARTIMIENTO
DE LA
SOLEMNE FUNCIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
que se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral hoy Domingo de Ramos, Lúnes y Martes Santos.

Horas de oración	DOMINGO DE RAMOS POR LA TARDE.	ORADORES.
De 4 á 5	Excmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral.	Rdo. Pdre. D. Leonardo de la Rua, de la Compañía de Jesús.
De 5 á 6	Sr. Gobernador Civil de esta provincia.	D. Felipe Vazquez, Canónigo.
De 6 á 7	Excmo. señor Gobernador militar de la idem.	Rdo. Padre D. José Picó.
De 7 á 8	Excmo. Ayuntamiento.	D. Antonio Cervantes de la Rosa, Deán de esta Sta. Iglesia Catedral.
De 8 á 9	Ilmo. señor Presidente de la Audiencia.	M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Can.°
De 9 á 10	La Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.	Rdo. Padre D. Leonardo de la Rua.
	LÚNES SANTO POR LA MAÑANA.	
De 10 á 11	Pia Asociación de las Hijas de María.	Rdo. D. Pedro Cullell.
De 11 á 12	D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.	Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.
	LÚNES SANTO POR LA TARDE.	
De 12 á 1	D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip.	M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Can.°
De 1 á 2	Centro Moral Gerundense.	Rdo. Padre D. José Castellá, de la Compañía de Jesús.
De 2 á 3	Cofradía del Sagrado Corazón de María.	Dr. D. Cándido Sainz de Robles.
De 4 á 5	Hospicio Provincial.	Rdo. Pdre. D. Leonardo de la Rua, de la Compañía de Jesús.
De 5 á 6	D.ª Concepción de Manresa Viuda de Cors.	Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.
De 6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.	Rdo. Padre D. Tomás Maigí, de la Compañía de Jesús.
De 7 á 8	Señora. Condesa de Berenguer.	M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Iglesia Catedral.
De 8 á 9	La Cofradía de la Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo.	Dr. D. Cándido Sainz de Robles.
De 9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.	Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.

de lluvias generales, la bonanza será completa y como nunca. En cambio, pronostica otro que apesar de la temperatura primaveral de que se disfruta en una gran parte de Europa, aún han de caer espesas nevadas, recrudeciendo el tiempo con frios muy intensos.

—Dice un colega, que han sido nombrados, Médico de los baños de Caldas de Malavella nuestro particular amigo el jóven facultativo D. Luis Vehí, cesante del mismo cargo, é Inspector de carnes del Matadero de S. Feliu de Guixols, D. Félix Vidal y Roura.

—Muy concurrida y solemne estuvo anteayer la función que tuvo lugar, en obsequio á Nuestra Señora de los Dolores, en la Iglesia de la Merced, cuyo orador sagrado, Padre de la Rua, estuvo á la altura de su reputación.

—Han sido nombrados Carteros de La Escala y Cornellá, D. Salvador Batalla y D. Jaime Comas.

—*La Federación* aplaude ayer por segunda vez, la campaña rejionalista que el periódico del señor Maciá viene haciendo. Pero este periódico dice que el defender el rejionalismo, no es defender la federación.

¡Que penetración!

—Ha sido nombrado Ayudante interino de la escuela de niños de San Feliu de Guixols, D. Martin Girona.

—Tiene noticia *El Correo Catalan* de que el Tribunal, ante el cual deberán tener lugar las oposiciones para llenar las notarias vacantes en el distrito de esta Audiencia territorial, se propone introducir en el programa, al que deberán sujetarse los opositores, un ejercicio destinado á comprobar que tienen conocimiento bastante de la lengua catalana y que, en consecuencia, tienen disposición suficiente para traducir los documentos escritos en este idioma.

—Nos consta que el activo Gobernador Civil de esta provincia señor Ruiz Martinez, está decidido á que los Ayuntamientos que están todavía en descubierto con los Maestros de instrucción pública, ingresen las cantidades que adeudan dentro de un plazo breve.

Siga nuestra Autoridad civil el camino emprendido, y no dude de que, con nosotros, lo aplaudirá la verdadera opinión pública.

—La colocación de los Sagrarios continúa con actividad en los templos.

A propósito; hemos oido asegurar, que nuestro celoso Alcalde ha recomendado con interés á todos los funcionarios municipales, que asistan á la visita de los sagrarios.

—Por permuta, ha sido nombrado Maestro de Saus, el Profesor D. Juan Matabosch y de Vilallovent D.ª Eulalia Aymerich.

—Dice *El Taga* de Ripoll, que en aquella villa se juega de una manera inusitada á los prohibidos por la ley. Llamamos la atención sobre el particular del señor Alcalde de aquella localidad, y del celoso Gobernador de la provincia.

—Antes de ayer tarde debió tener lugar en la escuela de Ingenieros industriales de Barcelona, el ensayo de una nueva máquina para descortezar el ramio.

—Se ha publicado en el periódico oficial, una Real órden del Ministerio de Hacienda declarando, que todos los buques que entren de arribada en puerto español sin que puedan emprender de nuevo el viaje hasta reparar sus averías, tienen derecho á la franquicia establecida en la Real órden de 2 de Diciembre de 1882.

—Uno de los caciques de esta ciudad que sienten en el alma las disposiciones que contra el juego ha adoptado el señor Gobernador civil, está, segun parece, furioso contra nosotros porque, dice, que hemos contribuido á tal medida.

Con tal motivo nos augura una muerte inmediata porque, segun él, está en su mano la desaparición de LA LUCHA.

Y quita ¡pum!
y cata cataplum,
yo soy el célebre
general Bum-Bum.

Vaya con el *mataor*.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor del Regimiento que guarnece esta plaza, Francisco Raixach.

—La Comisión topográfiea que ha de levantar el plano de las Guillerías y á la que nos referimos en otro lugar, la componen el Teniente Coronel de Estado Mayor D. Alejandro Moraleda y Sivella; el Comandante-Capitan, D. Ramon Morera y Galicia; el Capitan don Juan Gimenez de Sandoval y los Tenientes D. Arturo Menfuit y Macón, don Donato García y Maldonado, D. Antonio Morez y Rodriguez y D. Tomás Rodriguez y Mata. Además, les acompañan un sargento, tres cabos y 16 soldados de infantería y un cabo y siete soldados de Caballería.

—Nuestro amigo el conocido sombrerero de esta ciudad don José Sendra, está introduciendo en su bien surtido establecimiento importantes modificaciones que le colocarán á la altura de los primeros de esta ciudad. El magnífico escaparate que ha colocado, es de sumo gusto, y los aparadores de la tienda son de una forma elegante así como el cielo raso.

—Los muchos amigos que aquí ha dejado el señor Zancada, digno ex-Gobernador Civil que acaba de ser de esta provincia, le han dirigido á Madrid en donde se encuentra, una sentida carta de pésame con motivo de la irreparable pérdida que acaba de experimentar con la muerte de su hija Anita.

Excusamos decir que nos unimos con sinceridad al acto que acaban de llevar á efecto los amigos de dicho señor, en cuyo número nos contamos.

—Se nos ruega hagamos público, que la Asociación Literaria de esta ciudad celebrará Junta general el próximo martes 5 del corriente, á las 4 de su tarde, en el local de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País para someter á la aprobación de la misma el proyecto de reforma del Reglamento ultimado ya, y proceder así bien á la elección de nueva Junta y Jurado.

—Las aguas del Oñar arrojaron á la orilla frente á la calle de Pedret, el cadáver de un hombre, cuya personalidad no se habia identificado á la hora que escribimos estas líneas. Ignórase si la muerte de dicho individuo, ha sido casual ó premeditada.

—Antes de anoche, le fueron suministrados los Santos Sacramentos, al oficial de la sección de Fomento D. Manuel Sanclemente, cuyo alivio deseamos de todas veras.

—Durante la hora de paseo, tocará hoy en la Rambla la brillante Música de Asia, las siguientes piezas:

1.ª Pasodoble, *Las Malagueñas*.
2.ª Mis dos Primas, *Polka*.
3.ª Aria de Barítono de la ópera *Maria di Roan*.
4.ª Isabelita, *Americana*.
5.ª Paso doble, final.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Domingo de Ramos.—San Pancracio.

CUARENTA HORAS.

Están en la Santa Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

COFRADÍA DE LA PURÍSIMA SANGRE
de nuestro Señor Jesucristo.

Solemne y devota función que tendrá lugar el Miércoles Santo, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y en la propia Capilla, con el fin de cooperar el mayor culto y mas viva memoria de la Pasión dolorosa de nuestro Divido Redentor y de la Sangre Purísima, que derramó tan generosamente para nuestro rescate.

Comenzará á las 6 y media de la tarde, rezándose la Santa Corona; se cantarán con orquesta los cinco Padre nuestros, en memoria de las cinco llagas de nuestro Salvador. Seguirá el sermón á cargo del *Rdo. Padre Leonardo de la Rua de la Compañía de Jesús.*

Después del sermón se cantará un solemne *Miserere*, y mientras tanto tendrá lugar la adoración de la augusta y antiquísima imagen del *Santo Crucifijo*, que con tanta veneración conserva esta inmortal Ciudad.

El dia del Jueves Santo, á las ocho de la noche, saldrá la fúnebre Procesión, que es uno de los fines primordiales de esta Cofradia, recorrien- el curso de costumbre.

TELÉGRAMAS

(De la prensa asociada de ayer mañana.)

Madrid 1.°—La circular de los republicanos Progresistas aeonseja á sus correliglonarios acudir á la lucha legal y pacifica de las elecciones.

—La Comisión del Senado ha terminado su dictámen sobre el cultivo del ramio. Propónese que las tierras destinadas al cultivo no puedan ser gravadas durante diez años con nuevos impuestos. Las fábricas dedicadas á la manipulación de la planta quedarán igualmente exentas durante cinco años de los impuestos ordinarios y extraordinarios.

Paris 1.°—*Linguaglossa* (Sicilia).—Ha ocurrido una catástrofe que ha consternado á la población. Los amigos de una mujer estaban rindiendo el último tributo á su cadáver y rondeaban el féretro cuando de pronto se ha hundino el techo de la casa murtuoria envolviendo á 41 personas entre los escombros. Todos están heridos, excepto los hijuelos de la difunta, que han encontrado su salvación debajo el ataud que guardaba los restos de su madre. Algunos heridos lo están de gravedad. El víudo se ha vuelto loco.

(de la prensa asociada de ayer tarde.)

Madrid 1.°—Han sido puestos en libertad el armero de Palacio y los demás supuestos conspiradores.

El fiscal de esta Audiencia pide diez años de prisión para el director de *Las Dominicales*, señor Chies.

El general Cassola aspira á que el servicio del ejército sea obligatorio y á convertir la ley constitutiva en una especie de Constitución del ejército.

Coméntase la conferencia que han celebrado los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
LA LUCHA
Plaza de San Francisco, vulgo del Grano, número 6.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos con prontitud, precision, y economía.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona
Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo....	6'15	6'56
» Tren mixto.....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.....	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

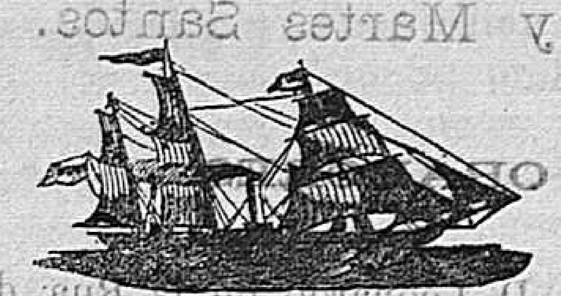
Mañana.—Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo..	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Aberturas de registro.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS........	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias *5* de Barcelona y *10* de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias *25* de Barcelona y *30* de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzantlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callão, Arique, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á *35* duros, de tercera preferente con mas comodidad á *70* duros para Puerto-Rico y *80* duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del *5* y *25* de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Saldrá de Barcelona el dia *5* de Abril

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ,

para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—*DON ANTONIO BOXA.*

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR
COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. *Provence, Bearn, La France, Savoie, Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasajeros para* RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril

EL VAPOR LA FRANCE
de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

PAPEL
Lo hay en venta de periódicos sin recortes para envolver, á precios económicos segun la cantidad que se tome.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.